



**Departament de Dret Penal i CC.PP.**  
Av. Diagonal, 684  
08034 Barcelona  
Tel 93 402 44 18 - Fax 93 402 43 54

## CONVOCATORIA

La Asociación Interuniversitaria de Estudiantes de Derecho (AINED), en colaboración con el Departamento de Derecho penal y Ciencias penales de la Universidad de Barcelona, con la finalidad de estimular la investigación científica en el ámbito del Derecho penal, convoca la V edición de los Premios "Francisco Tomás y Valiente", correspondientes al año 2008. La categoría A está dirigida a los trabajos presentados por licenciados no doctores y la categoría B se dirige a estudiantes de Derecho no licenciados.

## BASES

### Dotación

I.- El premio A, para Licenciados no doctores, consta de una dotación en metálico de 300 euros, material bibliográfico diverso y, en su caso, la publicación del trabajo en una revista jurídica de prestigio.

El premio B, para no Licenciados, consta de una dotación en metálico de 200 euros, material bibliográfico diverso y, en su caso, la publicación del trabajo en una revista jurídica de prestigio.

En ningún caso serán divididos y, por consiguiente, deberán ser adjudicados cada uno de ellos a uno sólo de los trabajos presentados.

De conformidad con la base VIII, el Jurado está facultado, en atención al contenido y calidad de los trabajos, para dejar desiertos los premios.

## Participantes

II.- Podrán concurrir a esta convocatoria las personas inscritas en el XV Congreso de Estudiantes de Derecho Penal ("Protección del mercado y los consumidores"), que se celebrará los días 26, 27 y 28 de marzo 2008, en la Universitat de Barcelona. Al premio A quienes sean licenciados en Derecho o en otras ciencias jurídicas o sociales, por una Facultad o por cualquier otro centro de enseñanza Superior legalmente reconocido, ya sea público o privado, nacional o extranjero, y que no ostenten el grado de doctor en Derecho. Al premio B pueden optar los estudiantes, no licenciados, de Derecho o de otras ciencias jurídicas o sociales –Criminología, Investigación privada, Ciencias políticas, Relaciones laborales, Ciencias económicas, Ciencias políticas...- de Facultades universitarias públicas o de cualquier otro centro de enseñanza Superior legalmente reconocido, ya sea público o privado, nacional o extranjero.



**Departament de Dret Penal i CC.PP.**  
Av. Diagonal, 684  
08034 Barcelona  
Tel 93 402 44 18 - Fax 93 402 43 54

## Requisitos de los trabajos

**III.-** Los trabajos que opten a los Premios deberán versar sobre algunos de los temas que se abordarán con motivo de XV Congreso de Estudiantes de Derecho penal, que son los siguientes:

- La responsabilidad penal de las personas jurídicas en los delitos contra el mercado y los consumidores
- Cuestiones de política criminal en el ámbito de la protección del mercado y los consumidores
- Propiedad industrial: signos distintivos
- Delincuencia informática
- El delito publicitario: perspectiva penal y mercantil
- La responsabilidad por el producto en el ámbito civil
- Medicinas alternativas
- Aspectos relevantes de la jurisprudencia del TC, en materia penal, en los últimos 15 años
- Cambios relevantes de la jurisprudencia penal del TS en los últimos 15 años
- Reformas penales de estos últimos 15 años

**IV.-** Los trabajos serán enviados o presentados en la sede del Departamento de Derecho Penal y Ciencias Penales de la Universidad de Barcelona, Avda. Diagonal 684, Barcelona, y deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a.** Ser originales e inéditos, redactados en lengua castellana. Por consiguiente, los trabajos presentados a concurso no pueden haber sido publicados con anterioridad a la celebración del XV Congreso de Estudiantes.
- b.** Ser presentados escritos a doble espacio, por una sola cara y en hojas de tamaño normalizado Din A4. Igualmente se presentarán en soporte magnético, en formato compatible con los programas de tratamiento de textos más extendidos en España.
- c.** Tener una extensión mínima de veinte y máxima de cincuenta hojas.
- d.** Los trabajos llevarán el título correspondiente y, en lugar de la firma de su autor o autores, se hará constar un pseudónimo, así como si se trata de licenciado o no licenciado. Se acompañará un sobre cerrado y sellado, en cuyo exterior figurará el pseudónimo, así como el título del trabajo presentado, y en su interior el nombre y apellidos, títulos académicos, número del DNI o Pasaporte, domicilio y teléfonos de contacto de su autor.
- e.** Se aportará, así mismo, un resumen del trabajo de una extensión máxima de tres hojas para que, en su caso, sirva a efectos de Comunicación, en relación con lo expuesto en la Base VII.

## Plazo

**V.-** El plazo de presentación de originales, que será improrrogable, concluye el día 24 de marzo de 2008, a las 14.00 horas.



UNIVERSITAT DE BARCELONA



CONGRÉS D'ESTUDIANTS DE DRET PENAL

**Departament de Dret Penal i CC.PP.**  
Av. Diagonal, 684  
08034 Barcelona  
Tel 93 402 44 18 - Fax 93 402 43 54

## Jurado y Fallo

**VI.-** El Jurado, a quien corresponderá el Fallo de los Premios, estará formado por profesores participantes en el Congreso.

**VII.-** El Jurado seleccionará, de los trabajos presentados, aquéllos que según su parecer sean de mayor calidad, debiendo ser éstos defendidos como Comunicaciones por sus respectivos autores durante el desarrollo del XV Congreso de Estudiantes de Derecho Penal, en el momento que la organización considere oportuno y ajustándose al resumen previamente presentado.

**VIII.-** El Jurado está facultado para declarar desierta la Convocatoria si, a su juicio, los trabajos presentados no se ajustaran a las Bases establecidas o no reunieran méritos suficientes.

**IX.-** El Fallo de los Premios se dará a conocer durante la celebración de la jornada de clausura del Congreso, el viernes 28 de marzo de 2008, a las 12.30 horas. El premio será entregado por la Prfa. Dra. Dña. Carmen Tomás y Valiente, Profesora Titular de Derecho penal de la Universidad de Valencia.

## Publicación

**X.-** El trabajo premiado quedará bajo la propiedad intelectual de sus autores, si bien la AINED, con su autorización, facilitará, en su caso, la publicación en una revista jurídica de prestigio.

**XI.-** Los originales no premiados podrán ser retirados en el domicilio del Departamento de Derecho penal y Ciencias Penales de la Universidad de Barcelona dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha del fallo del jurado. Transcurrido este plazo, la AINED no se responsabiliza de su posible pérdida o destrucción.

## Aceptación de las Bases

**XII.-** La participación en la presente Convocatoria supone la aceptación del contenido íntegro de estas bases.